

NORMATIVA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LA ARMONIZACIÓN DE INTERESES
CONTRAPUESTOS

HUELLA ECOLÓGICA

- La huella ecológica puede representarse como la **cantidad de superficie** de un país que es **necesaria para satisfacer las necesidades** socio-económicas de ese país

HUELLA ECOLÓGICA

Es una manera gráfica de mostrar el exceso de consumo, el despilfarro de recursos que llevan a cabo los países más desarrollados para poder mantener su ritmo de crecimiento económico.

Desarrollo sostenible

Pretende asegurar un crecimiento armónico:

- ❑ del **medio ambiente**,
- ❑ de la **economía**
- ❑ y de los **derechos sociales**

Desarrollo sostenible

Su base jurídica es compleja y reside en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo , de 1992; y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008.

Desarrollo sostenible

Últimamente, se ha añadido como **fundamento** los acuerdos de la Conferencia para el desarrollo sostenible bajo el título “El futuro que nosotros queremos” y la **Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030**

Desarrollo sostenible

En todos estos documentos, se reconoce que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes **interdependientes** del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente

- y reafirman su voluntad de promover el desarrollo del comercio internacional, de manera que se contribuya al objetivo del desarrollo sostenible, para el bienestar de las generaciones presentes

- junto la obligación de respetar “los estándares internacionales del Derecho Internacional del Trabajo”⁶⁰, se añaden otros, sin duda relevantes y que es preciso tomar en consideración, como la “Diversidad Biológica”⁶¹ o “la explotación sostenible de los bosques”⁶², especialmente visible esta expansión en el último Acuerdo, en vías de negociación, entre la Unión Europea y Japón

Comercio
Política
Reglas de importación y exportación
Política comercial y tu
Enfocado:
Historias de los exportadores
Consultas
Diálogos
Los objetivos
Reuniones
Organizaciones
Dirección
Estadística
Grupos de expertos
Eventos
Publicaciones
Boletines de noticias
Archivo de noticias
Archivo de documentos
Contactos

Archivo de noticias

JAPON | Bruselas, 8 de diciembre de 2017 - Actualizado el 18 de abril de 2018

Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón: textos del acuerdo

Detalles de los capítulos publicados.

También disponible en [alemán](#)  y [francés](#). 

Capítulo por capítulo

Renuncia

Las negociaciones entre la UE y Japón sobre el Acuerdo de Asociación Económica (EPA) se han finalizado y la revisión legal de los textos se ha completado. En vista de la política de transparencia de la Comisión, estamos publicando los textos de la EPA tal como están después de la revisión legal. Los textos se publican solo con fines informativos y pueden sufrir modificaciones adicionales.

Los textos serán vinculantes para las Partes en virtud del derecho internacional solo después de que cada una de ellas complete los procedimientos legales internos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo.

[Acuerdo total \(texto del cuerpo\)](#)  Rocío Quiles.



Rocío Quiles.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de París

ODS

El 17 de diciembre de 2015 la Asamblea General adoptó por consenso la resolución 70/169, que presentada por España y Alemania, diferencia por primera vez los derechos humanos al agua y al saneamiento.



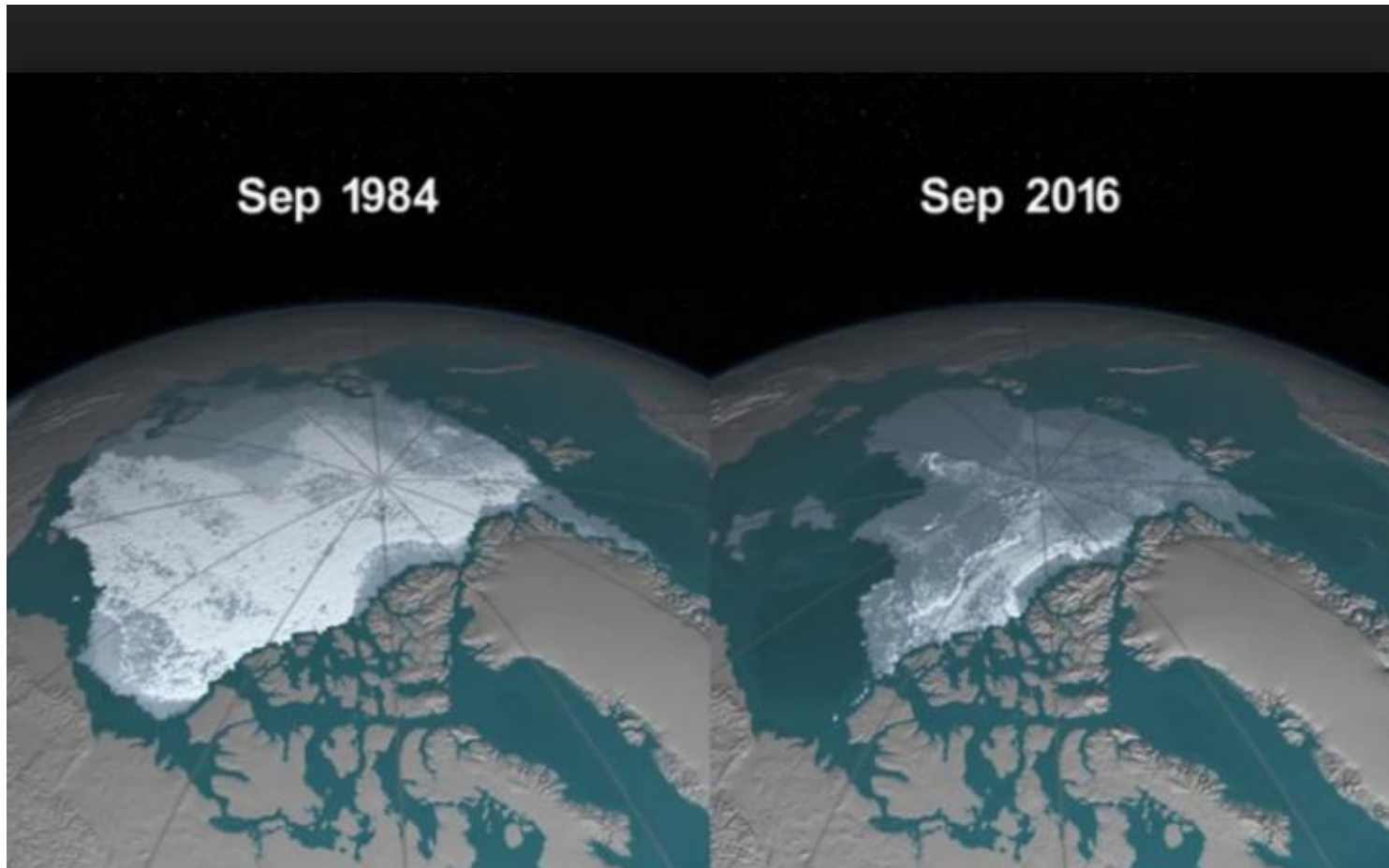
Adenda al Protocolo de Montreal

“La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Principales preocupaciones a nivel nacional

- Para dos tercios de los españoles (66%) el **desempleo** es uno de los asuntos de mayor importancia nacional, seguido de la **situación económica** (34%)
- Entre los europeos en conjunto, el desempleo es prioritario pero es citado por casi la mitad (31%)
- **La inmigración es mencionada por uno de cada cuatro europeos (26%), porcentaje significativamente mayor que el obtenido en España (8%)**





Disminución del hielo marino del 12% cada 10 años
Durante el verano de 2012 la superficie helada descendió, por primera vez de los cuatro millones de Km²

¿Desplazados medioambientales?

¿Refugiados climáticos?

¿Refugiados ambientales?

¿Migrantes climáticos?

¿Migrantes medioambientales?

¿Migrantes inducidos por el cambio climático?

Voluntario/Forzoso, Temporal/permanente, Interna/internacional

Aplicar principios de igualdad y no discriminación: ofrecerles protección física y garantizar sus derechos civiles , políticos, económicos, sociales y culturales

Los movimientos migratorios son fenómenos muy complejos

Son multicausales existiendo a veces una línea difusa entre su carácter voluntario o forzoso.

Es muy difícil establecer una relación directa entre el cambio climático y un fenómeno migratorio concreto ya que hay que tener en cuenta factores políticos, económicos, demográficos y sociales.

iiiiEntre 150 y 1000 millones de desplazados por el cambio climático!!!!

Informes IPCC: **de refugiados ambientales a fenómeno complejo que dificulta catalogar al “migrante climático”** . El último informe concluye que los efectos adversos relacionados con el cambio climático afectarán a la movilidad humana.

OIM. Define migrantes ambientales: *personas o grupos de personas que, con motivo de cambios repentinos o progresivos en el medioambiente y que afectan de forma negativa a sus vidas o condiciones de vida, están obligados a dejar sus hogares o deciden hacerlo, bien temporalmente o permanentemente, dentro de su territorio o fuera de él.*

Cambio climático y agua: escasez

Cambios en los modelos de precipitaciones temporales y geográficas



El agua de los acuíferos se consume a un ritmo mayor que su reposición. En 2025 alrededor de 1800 millones de personas vivirán en regiones en situaciones de escasez absoluta

Nexo cambio climático y agua



En el 2030 el mundo se enfrentará a un déficit de agua del 40% entre el la demanda prevista y el suministro disponible

Mitigación

Compromiso Internacional

Adaptación

Respuestas locales: apoyo financiero, técnico y de transferencia tecnológica

Según Koko Warner, jefa de la Sección de migraciones por motivos ambientales de la Universidad de Naciones Unidas, es necesario realizar un **ENFOQUE HOLÍSTICO**

ORIGEN:

Inseguridad
Riesgos ambientales (degradación de tierras)
Presiones demográficas

DESTINO:

Factores de atracción:
Mano de obra
Mejores condiciones de vida

MEDIDAS

Adaptación para prevenirlo
Ayudar a la permanencia: desarrollo sostenible
Ayudar a migrar de forma digna y segura
Apoyar en la reducción de riesgos por los desastres
Fomentar estrategias de mediación de conflictos
Identificar marcos Institucionales

Las 10 claves del Acuerdo de París de un vistazo

Vía: www.efeverde.com de la Agencia EFE



1. Objetivo:

- Mantener la temperatura media mundial "muy por debajo" de 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales
- Los países se comprometen a llevar a cabo "todos los esfuerzos necesarios" para que no rebase los 1,5 grados y evitar así "los impactos más catastróficos"



2. Forma legal:

- Acuerdo ONU legalmente vinculante pero no la decisión que lo acompaña ni los objetivos nacionales de reducción de emisiones.
- El mecanismo de revisión de los compromisos de reducción de cada país sí es jurídicamente vinculante

3. Reducción de emisiones:

- 187 países de los 195 que forman parte de la Convención de cambio climático de la ONU han entregado compromisos nacionales de lucha contra el cambio

- Entrarán en vigor en 2020
- Se revisarán al alza cada 5 años.
- Podrán usar mecanismos de mercado (compraventa de emisiones) para cumplir sus objetivos.

4. Revisión:

- Revisión de los compromisos de reducción cada cinco años. Se hará al alza.

5. Cumplimiento:



- No habrá sanciones
- Si habrá un mecanismo transparente de seguimiento del cumplimiento

6. Meta a largo plazo:



- Las naciones se proponen que las emisiones toquen techo "tan pronto como sea posible"
- Los países se comprometen a lograr "un equilibrio entre los gases emitidos y los que pueden ser absorbidos" en la segunda mitad de siglo

7. Financiación:

- Los países desarrollados "deben" contribuir a financiar la mitigación y la adaptación en los Estados en desarrollo



- Las naciones ricas deberán movilizar un mínimo de 100.000 millones anualmente desde 2020 para apoyar la mitigación y adaptación y revisar al alza esa cantidad antes de 2025.

8. Pérdidas y daños:



- Reconoce la necesidad de poner en marcha el "Mecanismo de Pérdidas y Daños" asociados a los efectos más adversos del cambio climático

- No detalla ninguna herramienta financiera para abordarlo.

9. Adopción:

- Tendrá lugar en una ceremonia de alto nivel en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York.

- La fecha: 22 de abril de 2016.

10. Entrada en vigor:

- Cuando al menos 55 partes, que sumen el 55% de las emisiones globales lo hayan ratificado



Fuente: Equipo EFEverde en la COP21 y texto del Acuerdo de París sobre el clima.

Infografía: A.L. para www.efeverde.com

Esta infografía es libre uso citando las fuentes. Ha sido desarrollada en el marco del proyecto "DeUnVistazo" de www.efeverde.com con el apoyo de Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



Crecimiento sostenible



En 2030 un 60% vivirá en ciudades 95% de la expansión de la población mundial se producirá en países en vías desarrollo



Rocío Quiles.

TARGETS FOR PARIS AGREEMENT



INDIA

Emission intensity of GDP **33-35%** below 2005 levels by 2030, Power capacity to be 40% non fossil fuel based

Source: uefcc.int



CHINA

Emission intensity of GDP **60-65%** below 2005 levels by 2030. Peak emissions around 2030. Non-fossil fuel to be 20% of primary energy consumption by 2030



USA

Absolute emissions **26-28%** below 2005 levels by 2025



EU (28)

Absolute emissions **40%** below 1990 levels by 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El agua factor común a todos

Rocío Quiles.

Crecimiento sostenible



NEXO AGUA-ALIMENTOS

HUELLA HÍDRICA

Los cálculos de la huella ecológica no incluyen el consumo de agua. Para ello, se maneja otro indicador de gran significado territorial y económico: la huella hídrica.

Dicho en otros términos, el “agua virtual” es el volumen de agua utilizada para producir una mercancía y que está “integrada” en ella.

Este indicador evalúa el volumen de agua consumida, evaporada o contaminada para la producción de bienes y servicios

- Para el cálculo de la huella hídrica se diferencia:
 - el agua “verde” llovida y aprovechada en parte por los cultivos,
 - el agua “azul” extraída de fuentes superficiales o subterráneas
 - y el agua “gris” necesaria para disolver y asimilar los efluentes contaminantes.

Crecimiento sostenible

Algunos ejemplos del coste del agua asociado a los alimentos	
 Alimento	litros
 Una manzana	70
 Un huevo	135
 Una taza de café	140
 Una bolsa de patatas	185
 Un vaso de leche	200
 Una hamburguesa	2400

Cambio climático y agua: agricultura

Pasar de cultivos de secano (90%) a regadío



La agricultura acapara un 70% del consumo del agua. Alimentar a 9 millones de personas en 2050 requerirá incrementar la producción agrícola un 60% lo que supondrán un aumento del 15% en el uso de agua

En Asia la ingesta calórica media ha aumentado desde las **2.379** calorías por persona de 1990 a las **2.665** calorías de 2009. Además, se ha producido un cambio en la dieta con un mayor consumo de proteínas.

En China el consumo anual de carne ha aumentado de 8 millones de toneladas en 1978 a 71 millones en 2012. Este cambio de dieta es muy importante, ya que la producción de carne lleva asociado un mayor uso de recursos, tanto de tierra como hídricos

La producción de carne debe aumentar 196 millones de toneladas para lograr la cifra de 455 millones de toneladas en 2050.



Rocío Quiles.

- La pesca incluyendo la recolección de mariscos, contribuye a la nutrición básica de 3 000 millones de personas y aporta al menos el 50 % de las proteínas animales y de minerales a 400 millones de personas de los países más pobres.
- Más de 500 millones de personas en los países en desarrollo dependen de la pesca y la acuicultura para su sustento.
- La acuicultura es el sistema de producción alimentaria con el crecimiento más rápido del mundo (7 % anual).
- Los productos pesqueros se encuentran entre los alimentos más comercializados del mundo, ya que más del 37 % (en volumen) de la producción mundial entra a los canales internacionales de comercio.



Crecimiento sostenible



NEXO AGUA-ENERGÍA

EL AGUA EN EL SISTEMA ENERGÉTICO

El 15% del agua dedicada a usos humanos (abastecimiento) se destina a la producción de energía (unos 583,000 millones de metros cúbicos al año). Mas de un 10% de esta agua (66.000 millones de metros cúbicos) se consume, es decir no se reincorpora al ciclo del agua y “se pierde” para el sistema.

- Extracción y captación de recursos energéticos (combustibles fósiles)
- El agua como materia prima (energía hidroeléctrica, geotérmica)
- El agua como componente del proceso (centrales térmicas, solar,)
- El agua como sistema de refrigeración (Centrales nucleares)

- El aumento de la población y el nivel de vida
- Una mayor escasez de suministro de agua en las proximidades de los centros de población como consecuencia de los efectos del cambio climático que implicará que el agua tenga que ser transportada a mayor distancia, bombeada desde mayor profundidad o que tenga que ser sometida a tratamiento adicionales para su utilización.
- El aumento del empleo de sistemas de riego más eficientes, como los de bombeo, pero que requieren un mayor consumo de energía.
- La obtención de agua dulce mediante un proceso de desalinización es la opción más cara y de mayor consumo de energía para el tratamiento de agua.

Crecimiento sostenible



NEXO ENERGÍA-ALIMENTOS

Crecimiento sostenible



El sector alimentario consume alrededor de un 30% del total del consumo de energía mundial

El sector agrícola no es el principal consumidor de energía (3-8%) pero el coste de la energía constituye un factor importante en el coste en la agricultura.

En el caso de los cereales, la elasticidad del precio se sitúa en 0.28 %. Esto significa que un aumento del 100% en el precio de la energía se traduce en un 28% de incremento en el precio de los cereales . Por otro lado, los fertilizantes tienen una mayor elasticidad en el precio con un 0.55% si además añadimos que su producción supone entre 1-2 % del consumo mundial de energía, es posible deducir que un incremento en el precio de la energía influye directamente en el precio de los alimentos

Biocombustibles

Según la IEA, se estima que la demanda de biocombustibles **se triplique** en 2050 y que el área necesaria para satisfacer esa demanda será de entre **2.5 y 20** veces mayor que el área actual asignada

En 2007-2008 el uso de cereales secundarios para la producción de etanol alcanzó la cifra de 110 millones de toneladas, aproximadamente un 10% de la producción global. Si se continúa con esta rápida expansión de la producción de biocombustibles en 2050, **el número de niños desnutridos en África y el sur de Asia podría aumentar en 3 millones y 1,7 millones respectivamente**

CONCLUSIÓN

El desarrollo sostenible solo se puede alcanzar si el crecimiento de la población mundial se desarrolla en armonía con un cambio en el potencial productivo del ecosistema.

Figura 2: Conceptos de seguridad humana

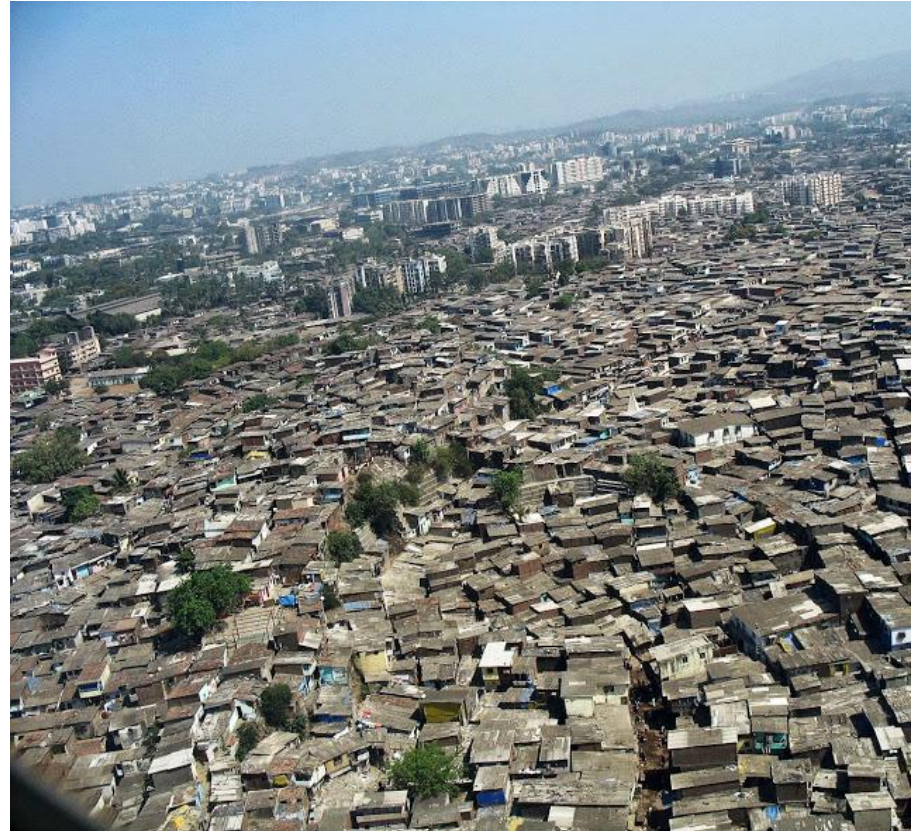
Seguridad hídrica
Seguridad energética
Seguridad alimentaria



Seguridad en el siglo XXI
De la seguridad de Estado a la seguridad humana

Crecimiento sostenible

En ciudades como Mumbai, el 50% de la población vive en asentamientos informales sin acceso o con acceso restringido a servicios básicos como el agua potable, el saneamiento, la electricidad o la gestión de residuos



En India, solo un 71% de las viviendas urbanas tiene acceso a agua potable y una de cada cinco viviendas no tiene baño propio

Adenda Protocolo de Montreal

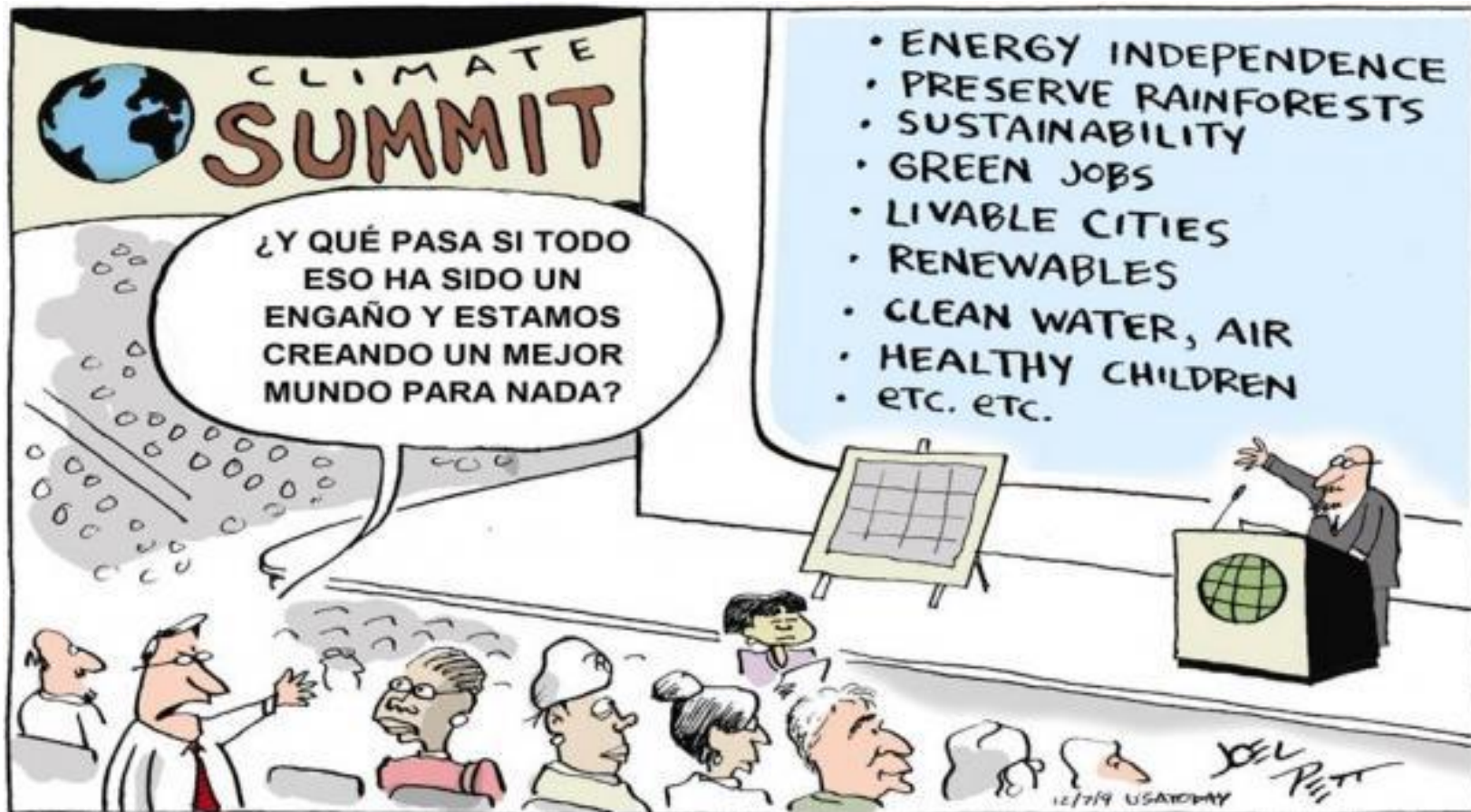
El protocolo de Montreal se firmó en 1987 por parte de todos los países del mundo, entrando en vigor en 1989. En él se acordada poner fin a la utilización de una serie de compuestos químicos que, según los estudios científicos, dañaban la capa de ozono de la Tierra produciendo un agujero sobre la Antártida.

Adenda: Los HFCs presentan un Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) entre 100 y 10000 veces superior al del CO₂. Por el contrario, su periodo de permanencia en la atmósfera, en valores medios, es muy inferior al del CO₂. Por este motivo, la reducción paulatina de los HFCs puede contribuir de una forma más rápida a frenar la subida de la temperatura de la Tierra.

Adenda Protocolo de Montreal

Se estima un aumento importante su uso debido al aumento de la población y a los hábitos de consumo. Se estima que, a mediados del siglo XXI la emisión de los HFCs suponga el 40% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 y que un 13,1% de las emisiones totales (es decir 62 Gt equivalentes de CO₂) estén relacionadas con el sector de la refrigeración .





LEY 11/2014 DE 3 DE JULIO

NORMATIVA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN

LEY 11/2014 DE 3 DE JULIO

- MODIFICA A LA ALEY 26/2007 DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
- **Por la que se establecía un régimen de reparación de daños medioambientales**

- El motivo de esta reforma es la transposición de una Directiva que modifica a la anterior para adaptar el riesgo medioambiental , consecuentemente se modifica el concepto de

DAÑO MEDIOAMBIENTAL

- La citada Directiva establece la **modificación de la definición de los daños a las aguas** de la Directiva 2004/35/CE , del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, **para asegurar que la *responsabilidad* del operador se aplique a las aguas marinas.**

- El objetivo de dicha modificación es establecer los **requisitos mínimos destinados a prevenir accidentes graves** en las operaciones relacionadas con el **petróleo y gas** mar adentro y a limitar las consecuencias de tales accidentes

- La nueva ley introduce la competencia de la AGE para exigir la adopción de las medidas de prevención, evitación y reparación que procedan, cuando se trate de obras públicas de interés general de su competencia.

- LEE EL APARTADO V DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS de la ley de 2014 Y COMENTA TU OPINIÓN EN EL FORO DE DISCUSIÓN

LOCALIZA

- ¿En qué artículo de la norma vigente se encuentra el concepto de daño medioambiental?

- Artículo 2 de la Ley 26/2007, de 23 de Octubre de Responsabilidad Mediambiental



[Redacted text]

PRECIOSAS ESTELAS DE CONDENSACI

Rocío Quiles

LOCALIZA

- ¿Se encuentran incluidos los daños ocasionados por elementos transportados por el aire?

LOCALIZA

¿QUIÉN PUEDE INICIAR UN PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR?

Art. 41

- O bien de oficio o bien por parte del interesado

LOCALIZA

- ¿Qué datos ha de incluir la instancia de un interesado que pretende denunciar un daño medioambiental?

ANEXO

CONCEPTOS MEDIOAMBIENTALES DE INTERÉS

CAMBIO CLIMÁTICO

Tiene como causa principal la acumulación de gases de efecto invernadero debida al proceso de desarrollo económico basado en la quema de combustibles fósiles.

LLUVIAS ÁCIDAS

- La combustión de carbón e hidrocarburos en los procesos industriales, la producción de energía eléctrica (centrales térmicas), la calefacción o el transporte generan residuos en forma de partículas contaminantes (óxidos de azufre y de nitrógeno) que acidifican el ambiente.

LLUVIAS ÁCIDAS

Cuando estas partículas entran en contacto con la humedad del aire se transforman en ácidos disueltos —ácidos sulfúrico y nítrico— de elevado poder corrosivo. Esta afección en el área de origen de la contaminación puede difundirse a territorios alejados si se dan las condiciones atmosféricas propicias para su desplazamiento.

Cuando esos ácidos incorporados a los procesos de condensación atmosférica se depositan sobre un territorio causan las llamadas “lluvias o nieblas ácidas”, de efectos ambientales muy perniciosos

De este modo, aguas, suelos y bosques, se pueden ver afectados por unos niveles elevados de concentración de ácidos que terminan por contaminar gravemente estos elementos del medio natural.

Sin duda, los efectos más llamativos se observan en algunas formaciones vegetales, bosques caducifolios y de coníferas, que pierden vigor por los efectos de la acidez ambiental y del suelo, llegando a su muerte en casos de elevada presencia de estas condiciones ambientales.

Contaminación atmosférica en las ciudades

- En torno al 90% de la población urbana de la Unión Europea (UE) está expuesta a concentraciones de contaminantes atmosféricos a niveles altos considerados nocivos para la salud.

Accidentes nucleares

- El uso de la energía atómica reduce la dependencia del petróleo y mitiga la emisión de Gases de Efecto Invernadero, pero tiene graves inconvenientes

- El primero es que los minerales que usa como combustibles (uranio y plutonio) no son un recurso renovable

- En segundo lugar, el tratamiento de sus residuos, que en parte se reprocesan —en Europa únicamente en La Hague (en Francia) y en Sellafield (Reino Unido)—, pero en una pequeña proporción deben ser inmovilizados y aislados para su almacenamiento indefinido por su alto riesgo de contaminación

- Los residuos de alto nivel de radioactividad — derivados de la producción y la combustión de fisión, como el uranio y el plutonio—generan una cantidad considerable de calor, no pueden ser reprocesados y mantienen su potencial contaminante durante miles de años

- El tercer peor inconveniente de la energía nuclear es la accidentabilidad de los reactores y de las plantas de tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- AEMA. 2012. *Los impactos del cambio climático en Europa: evaluación basada en indicadores*. Informe conjunto de la AEMA, CCI y OMS. Madrid: Oficina de Publicaciones de la CE y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE. 2016. *El medio ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015*, Copenhague: EEA.
- ALCALDE SANZ, L.; MANFRED GAWLIK, B. 2014. *Water Reuse in Europe. Relevant guidelines, needs for and barriers to innovation. Third Main Title Line Third Line. A synoptic overview*. European Commission Joint Research Centre Institute for Environment and Sustainability (disponible en <http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC92582>).
- BAILEY, I. 2017. *New Environmental Policy Instruments in the European Union: Politics, Economics, and the Implementation of the Packaging Waste Directive*. Oxford: Routledge.
- BARREDO, J. I. 2009 “Normalised flood losses in Europe: 1970-2006”. *Natural Hazards and Earth System Science*, 9 (1), 97-104.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. 2016. *Perfil Ambiental de España, 2015. Informe basado en indicadores*. Madrid: MAPAMA.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA SOSTENIBILIDAD. 2012. *Informe de la sostenibilidad en España 2012*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA SOSTENIBILIDAD. 2016. *Cambio climático. Evidencias, emisiones y políticas. Resumen ejecutivo*. Madrid.
- OLCINA CANTOS, J. 2013. “Experiences in adapting to Climate Change and Climate Risk in Spain”, in PHILIPP SCHMIDT-THOME AND JOHANNES KLEIN (EDS.). *Climate Change Adaptation in practice: from strategy development to implementation*. Wiley-Blackwell, pp. 253-268.
- OLCINA J., SAURÍ D., HERNÁNDEZ M. Y RIBAS A. (2016). “Flood policy in Spain: a review for the period 1983-2013”, *Disaster Prevention and Management: an International Journal*, 25, 1, 41-58.
- OLCINA CANTOS, J.; RULLÁN SALAMANCA, O. (2017). “Consecuencias ambientales de la actividad económica”, en ROMERO, J. (COORD.). *Geografía Humana de España*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch. 526-641.

Direcciones de Internet

<https://www.espon.eu>

Página web del Observatorio Europeo en red de Ordenación del Territorio. Elabora informes sobre cuestiones territoriales europeas de interés e incluye los resultados de los diferentes proyectos de investigación elaborados en el marco de sus programas de actuación. Destacan, al respecto, los informes sobre patrimonio natural o riesgos naturales y tecnológicos.

<https://www.eea.europa.eu>

Página web oficial de la Agencia Europea de Medio Ambiente, con información abundante sobre los diferentes elementos del medio ambiente, su diagnóstico y las políticas europeas para su planificación y gestión.

https://ec.europa.eu/info/departments/joint-research-centre_en

Página web del Joint Research Centre de la Comisión Europea, con vocación de servicio público europeo para la ciencia y el conocimiento. Buenos informes sobre retos ambientales y cambio climático.

<https://www.footprintnetwork.org>

La “Global Footprint Network” proporciona estadística detallada de los cálculos de huella ecológica por Estados.

<http://www.ipcc.ch/>

Página oficial del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (ONU), donde se encuentran los informes de cambio climático que va actualizando con regularidad este organismo.

https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators#c5=&c0=10&b_start=0

Sección de la página web oficial de la Agencia Europea del Medio Ambiente con una selección de indicadores ambientales.

<https://ieep.eu>

Página web del Instituto para la Política Europea del Medio Ambiente, con información interesante sobre las acciones oficiales desarrolladas en Europa en los diferentes sectores ambientales.

<http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/informacion-ambiental-indicadores-ambientales/banco-publico-de-indicadores-ambientales-bpia-/default.aspx>

Página oficial del Banco Público de Indicadores Ambientales (BPIA) del Ministerio de Medio Ambiente en España.

<https://www.greenpeace.org/international/>

<http://wwf.panda.org/es/>

<http://www.foei.org/es/>

Páginas web de las organizaciones internacionales de defensa ambiental Greenpeace, WWF y Amigos de la Tierra. Noticias e información sobre problemas y retos ambientales de actualidad.

<http://www.ern.org/en/>

La web de la Red Europea sobre los ríos contiene información, cartografía y noticias de gran interés para el estudio de los espacios de agua en Europa.

